

DICTAMEN TECNICO N° 04/2024.

REFERENCIA: LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 04/2024
“SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LAS OFICINAS DE LA SEDECO -
PLURIANUAL CON ID N° 443.001:

Asunción, 24 de abril de 2024.

1. Que, conforme a lo establecido en los artículos 25 y 45 de la Ley N° 7021/22: se establecen las siguientes especificaciones técnicas para el servicio de limpieza y fumigación de las oficinas de la SEDECO, objeto de la convocatoria a Licitación por Menor Cuantía Nacional para la “SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LAS OFICINAS DE LA SEDECO –

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los servicios deberán cumplir con las siguientes

DETALLES DE LOS SERVICIOS	FRECUCENCIA					
	Una vez al día	Dos veces al día	Una vez a la semana	Quincenal	Una vez al mes	Una vez cada tres meses
Oficinas de la SEDECO (pasillos, oficinas, sanitarios, patios, vereda)						
Limpieza de pisos (barrido y repasado)	*					
Limpieza de mobiliarios escritorios, computadoras, impresoras, teléfonos, estantes, mesas y sillas, mamparas, etc.	*					
Limpiezas de aberturas (puertas y ventanas)	*					
Limpieza de espejos	*					
Limpieza, desinfección y desodorización de sanitarios		*				
Limpieza de techos y cielo raso			*			
Limpieza y descarga de basureros		*				
Recolección de residuos	*					
Limpieza de Kitchenette y otros		*				
Limpieza profunda de sanitarios (pisos, artefactos sanitarios, griterías y azulejos)			*			


Sr. Mauro E. Navarés S.
Jefe de Servicios
Administrativos
SEDECO

Línea baja Gratuita 0800 11 88 99 / Celular 0961 940 710
secretariageneral@sedeco.gov.py • www.sedeco.gov.py • Facebook: Sedeco Paraguay • X: @sedecopy
Capitán Pedro Villamayor esquina Tre. Ito Teófilo del Puerto • Asunción - Paraguay.

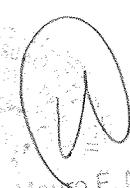
Limpeza profunda de vidrios perimetrales internos				*		
Limpeza profunda de las heladeras			*			
Limpeza profunda de 2 (dos) microondas			*			
Limpeza de patio, estacionamiento			*			
Corte de césped				*		
Servicio de Fumigación			*			
Limpeza de Canaletas					*	
Encerado de pisos						*

LISTA DE INSUMOS EXPUESTA A CONTINUACIÓN, ES A SÓLO EFECTO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, NO PUDIENDO EL OFERENTE ALUDIR EN NINGÚN CASO FALTA ALGUNA DE LOS MISMOS, POR COMPLETAR LA CANTIDAD MÍNIMA ENUNCIADA ABAJO:

PRODUCTOS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA mensual
Ácido muriático / peróxido	Botella de 1 – lts.	1
Alcohol de quemar / otros desinfectantes	Botella de 1 – lts	4
Aromatizador a batería (recarga)	Unidades	6
Bolsa de 100 lts	Paquetes x 10	3
Bolsa de 150 lts.	Paquetes x 10	3
Bolsa de 200 lts.	Paquetes x 10	3
Bolsa de 40 lts.	Paquetes x 10	5
Crema limpiadora	Unidad	3
Desodorante de ambiente	Bidón de 5 lts	3
Detergente	Bidón de 5 lts.	3
Jabón liquido	Botella de 1 – lts	3
Lustra muebles	Unidad	3
Cera incolora	Bidón de 5 lts.	2
Papel seca manos	Rollo x 2	20
Papel higiénico	Paquete x 4unid	30

○ **SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESINFECCION**

- El trabajo de fumigación y/o de desinfección deberá ejecutarse por personal idóneo, dirigido por un profesional responsable del grupo La fumigación y/o desinfección, debe cubrir totalmente los espacios cerrados como: armarios, cielos rasos, cubículos, servicios sanitarios, oficinas, salones, archivos, redes servicios cloacal y fluvial accesibles: además de los espacios como los corredores, pasillos, escalera y entre otros: y alrededores del área afectada.


Sr. Mauro F. Navares S.
Jefe de Servicios
Administrativos

- El servicio de fumigación y/o desinfección se realizará según necesidad de la convocante.
- Todos los gastos de traslado y los productos para la fumigación y/o desinfección y exterminación del servicio, correrán por parte del oferente contratado.
- El contratista será el único responsable de la cabal, eficiente satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos y proveerá todo el equipo, herramientas maquinarias, materiales, insumos, necesarios para la eficiente ejecución del mismo. Será responsable de cualquier accidente que ocurra como consecuencia del mal uso de insumos o materiales, sea a personas, animales, bienes.
- El personal de la empresa, deberá estar munido de los implementos y atuendos que garanticen su protección individual, como ser guantes, mascarillas, lentes, botas, y a la vez deberán contar con la identificación correspondiente en lugar visible.

Que, la necesidad, de contratación surge a partir de la necesidad de seguir contando con el servicio de limpieza y fumigación de las oficinas y las instalaciones de la SEDECO ya que el mismo favorece al buen ambiente de trabajo de los funcionarios de la SEDECO, con el fin de seguir brindando a la ciudadanía los servicios de la mejor manera posible.

Que, las especificaciones técnicas fueron establecidas en base a estándares para el tipo de servicio requerido.

Salvo mejor parecer.



MAURO FERNANDO NAVARES SALINAS.
Jefe del Departamento de Servicios Administrativos.
DAF-SEDECO

Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

RECIBIDO:

Fecha: 24/04/24 Hora: 10:30

Firma y Aclaración:

Abg. Lorena I. Villagra Alen
Jefa de Dpto. UOC
DAF - SEDECO